

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . . . 4 "  
Número suelto 5 céntimos

Viernes 3 de Diciembre de 1915

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
**Imp. y Lit. de Alonso Hijos**  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 9.811

AÑO XXXIII

**Doctor Tomé Ortiz**  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de *Matriz, Vías Urinarias y Secretas*. Aplicación del **606** derivados.  
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.  
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

**LA FUNERARIA de HONTIYUELO**  
Fundada el año 1870  
Nuevos Féreteros de nogal estilo americano.  
Servicio completo y permanente.  
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184  
PALENCIA



**Gafas y Lentes**  
Últimos modelos de *Paris* y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.  
Completo surtido en *crisoles correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía operados de Cataratas*.  
Prescripción exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas*.  
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todos

**BIROA (Optico)**  
Mayor principal, 80.  
Optica y Platería

**Doctor Nazario Martín Escobar**  
Horas: de once a dos y de ocho a nueve de la noche  
Consulta diaria de vías urinarias, cirugía general y laboratorio de análisis.  
D. Sancho, 8, 2.º

**RECORDABLE PARA BRASEROS**  
Hera (Popi a de Aceituna)  
de Carbones Minerales y Vegetales  
**Ramón Aguado**  
San Francisco n.º 5.  
La comodidad del público se resguarda en el comercio de este SIGLO XX.



## CARTA DE MADRID

Diciembre 2

Sr. Director:  
Monumentalmente con la votación de ayer en el Congreso, para acordar la prórroga de las horas de sesión, ha quedado conjurado el conflicto político. Definitivamente sería un necio optimismo pensar que está solucionado.  
De la votación de ayer ha llamado la atención de muchos, la actitud de la minoría liberal del conde de Romanones, sumando sus votos a los del Gobierno. En realidad, después de la frase de Dato, quedan las cosas como estaban, la minoría liberal que destruyó la fórmula últimamente propuesta por el jefe del Gobierno, debía estar en son de guerra para con el Gobierno. Pero las circunstancias son tales, que el señor conde de Romanones no desea el poder, no está dispuesto en absoluto a tomarlo teniendo que aceptar para ello la responsabilidad de haber provocado con una actitud suya, la crisis. Y así, haciendo sacrificio del amor propio, quizá contrariando el deseo de algunos elementos de su partido, dió al Gobierno sus votos para la prórroga a la cual había manifestado antes su conformidad. Muchos que le censuran por eso, no ven claro que sus responsabilidades son grandes y que ha de meditar en momentos excepcionales como los de ahora, una resolución que pudiera derribar la situación conservadora.  
El gobierno quedó en esta ocasión robustecido en lo que cabe, teniendo en cuenta todas las circunstancias que hay que contrapesar. Pero el problema aunque de momento contenido está en pie todavía.  
Para la aprobación de las reformas militares tiene el señor Dato el obstáculo serio de la obstrucción declarada de varias minorías y la hostilidad disimulada de la propia minoría liberal que como ve que no se allana el jefe del gobierno a comenzar la discusión de presupuestos y reformas económicas no presta gran calor ni da en realidad grandes facilidades a la labor del gobierno.  
El conflicto, repetimos, está solo aplazado. Seguirá estos días en el Congreso una discusión obstruccionista totalmente estéril. Avanzará el tiempo y el proyecto de rebaja de edades no se aprobará. Ya anuncia oficiosamente un diario de la mañana la intención del señor Dato de aguantar esta semana con solo la prórroga. Después vendrán las sesiones dobles impuestas en votación y con ella un debate peligroso.  
Suponiendo—nosotros lo creemos así—que el Sr. conde de Romanones tampoco quiera entonces echar sobre sus espaldas la responsabilidad de la caída de la situación y que dé algunos votos al Gobierno ó haga que sus amigos se abstengan para que la mayoría pueda sacar adelante el propósito, irritadas las demás oposiciones, extremarán las medidas dilatorias de la aprobación y entonces, si sigue el proyecto estancado según la referencia oficiosa de ese diario, el señor Dato presentará la dimisión irrevocable del Gobierno.  
Posible es, sin embargo, que el jefe del partido liberal, hasta dé facilidades al Gobierno para todo ello, salvando su responsabilidad y si aun así el Gobierno tuviera que caer, entonces no dudaría en aceptar la herencia a beneficio de inventario.  
También cabe en lo posible que al cabo todos los obstáculos se vayan venciendo y que al fin salgan las reformas, en cuyo caso se invocaría la formalidad del Gobierno para exigirle que no se clausuraran las Cortes y discutiera y aprobara los presupuestos y los proyectos económicos.

Y está dentro de lo que también puede ocurrir al fin, que convencido el señor Dato de que no puede vencer las hostilidades conque cuenta, en vez de marcharse, cerrará el parlamento.  
Algunos sospechan que a este fin va encaminada toda la balauada de escarceos que nos vienen amenazando, o mejor asqueando y aburriendo el espíritu ante el espectáculo de la farsa parlamentaria.  
Veremos al fin en qué paran estas cosas, pero convengamos en que el juego es burdo en que tan en ridícula posición están a estas horas aunque quepan algunas disculpas—en política para las mayores aberraciones suelen hallarse—están el gobierno como el partido liberal. Melquiades Alvarez es quien mejor ha sabido situarse en esta cuestión, cosa más fácil para él que para otros, porque no ha gobernado todavía ni está a punto de gobernar en seguida.  
El desenlace definitivo del sainete ha de venir de todos modos antes de veinte días. Lo más probable es que la rechifla de la opinión sea de las que hacen época.

## LAS CORTES

Sesiones del día 2 de Diciembre 1915

### Senado

Preside el señor Sánchez Toca, abriéndose la sesión a la hora de costumbre.  
En el banco azul está el ministro de Fomento.  
**Ruegos y preguntas**  
El señor Polo, formula un ruego de interés para Valencia.  
El señor Sedó, anuncia una interpección sobre la propiedad industrial, la que acepta el ministro de Fomento.  
**ORDEN DEL DÍA**  
Se pone a discusión el proyecto de ley sobre cesión de terrenos al Estado, en la Moncloa, para construir la Facultad de Medicina de Madrid.  
El señor Mochales, consume un turno en contra de la totalidad del proyecto.  
Le contesta el señor Ocaña, empujándose acto seguido la discusión de las enmiendas presentadas.  
El señor Pulido defiende una enmienda al artículo primero, pidiendo que se haga la elección de terrenos, de modo que se presten éstos a que el nuevo edificio se haga en las mejores condiciones higiénicas, tomando como modelo el Instituto Rubio.  
Contesta el señor Ocaña.  
Se aprueba el articulado quedando el proyecto sobre la mesa para la votación definitiva.  
**Rumores de crisis**  
Durante la sesión circularon rumores de que el Gobierno se había declarado en crisis en el Congreso.  
Ante la insistencia de estos rumores, el señor Sánchez Toca abandona la presidencia.  
Esta fué ocupada por el señor marqués de Portago.  
La mayoría de los senadores abandonan el salón, haciendo comentarios en alta voz.  
El presidente llama al orden por dos veces.  
**El secretariado judicial**  
Continúa el debate sobre el proyecto de Secretariado judicial.  
El señor Ruíz Jimenez defiende una enmienda.  
El señor Muñoz Chaves defiende a su vez varias enmiendas, contestándole por la Comisión el señor Marín Bárcena.  
También le contesta el Sr. Burgos.  
El señor Palomo pide que se cuente

el número, y en vista de que no hay suficiente, se levanta la sesión.

## Congreso

Continúa la interpección sobre la situación de los españoles en Méjico.  
Interviene el señor Díaz Caneja.  
Dice que no podemos descuidar el desarrollo de nuestra política en América, pues sería jugarnos la última carta de nuestra influencia en el nuevo continente.  
El señor Ortega Gasset, insiste en los razonamientos anteriormente expuestos.  
**ORDEN DEL DÍA**  
**La rebaja de edades**  
Continúa la discusión del artículo segundo del proyecto de rebaja de edades.  
El señor Verdaguer, reanuda su discurso apoyando una enmienda.  
Invierte mucho tiempo dedicándose a combatir la política económica del Gobierno, más que el proyecto que se discute.  
Le contesta brevemente el señor Muga.  
Rectifica también brevemente el señor Verdaguer y queda desechada la enmienda en votación nominal por 130 votos contra 15.  
Se da cuenta de una enmienda firmada por el conde de Romanones, Senante y otros jefes de las minorías.  
Se pide en dicha enmienda que los tenientes generales pasen a la reserva en lugar de a los 68 años a los 70.  
El conde de San Luís, dice que la Comisión ha estudiado la enmienda y está dispuesta a acceder a que la edad sea la «de 70 años menos uno», la de los generales de división la de 66 y la de los brigadieres la de 63.  
El conde de Romanones retira la enmienda aceptando la propuesta de la comisión.  
En votación nominal pedida por los regionalistas y los republicanos, se acuerda prórroga de la sesión por 136 votos contra 15.  
El señor marqués de Camps apoya una enmienda, durando su discurso hora y media.  
Le contesta el señor Muga y se desecha la enmienda en votación ordinaria, por no pedir la nominal los obstruccionistas.  
Se levanta la sesión antes de que transcurran las dos horas de la prórroga.

M.  
**NAVARRA**  
PAMPLONA.—*Varias noticias*.—En el pueblo de Sartalenda las correas de transmisión de unas bombas de riego destrozaron a la niña Francisca Martínez, que por curiosidad se había acercado para verlas.  
Una hermanita que llevaba en brazos se salvó.  
En Larraona el mecánico Fernando Ruíz, al intentar reconocer un transformador, recibió una corriente eléctrica que le mató en el acto.  
Ha sido condenado a cadena perpetua Jacinto Mirondo, que en el pueblo de Chanca robó y asesinó al vecino Celedonio Fuertes.  
**LEVANTE**  
MURCIA.—*Accidente automovilista*.—Ayer tarde salió de Pliego un automóvil propiedad de don Luis Hilla.  
Guiáballo el «chauffeur» Eliseo Juan y acompañaba al dueño el industrial don Fulgencio Serra. Al llegar al sitio llamado «Los Calderones» el carruaje no obedeció al freno y se despeñó de una altura de 10 metros. Serra resultó con graves lesiones, y el «chauffeur», ileso. El coche quedó destruido.  
**ANDALUCIA**  
MÁLAGA.—*El «Reina Regente»*.—Procedente de Palma de Mallorca ha fundeado esta mañana el crucero «Reina Regente», escuela de guardias marinas, que permanecerá en este puerto tres o cuatro días.  
Ha atracado en el muelle de Guadiale.  
JEREZ.—*¿Suicidio o equivocación?*—En una finca de la propiedad de don Pedro Guerrero se ha suicidado Flora Dosentes, de veinte años, hija de un sirviente.  
Para lograr su propósito echó en una taza de café unos polvos venenosos.  
Otros aseguran que se trata de una equivocación de Flora.  
Los que creen que se trata de un suicidio lo atribuyen al temor que tenía a su primer novio que regresa ahora del servicio militar.  
El Juzgado se personó en la finca.  
SEVILLA.—*Una ruptura*.—La Junta municipal de asociados había aprobado la totalidad de los presupuestos, cuando a última hora chocó el Ayuntamiento con los comerciantes é industriales que integran la Unión Comercial.  
La ruptura se la achacaron unos a otros mutuamente.  
La Unión Comercial ha publicado un extenso escrito explicándola.  
Mañana, a consecuencia de lo ocurrido, saldrá nuevamente para Madrid la Subcomisión que gestionó la fórmula de arreglo.  
A primera hora cerrarán las fábricas y comercios para que su personal acuda a la estación a despedir a los comisionados.  
El asunto apasiona los animos y se teme que ocurran sucesos de importancia.  
CADIZ.—*Construcciones navales*.—Se ha firmado el contrato para construir en Matagorda un buque de 7.000 toneladas.  
Cuando se termine la grada nueva se construirá otro de 15.000, del mismo tipo que el «Infanta Isabel» que hará el servicio de América.  
En el vapor recién adquirido «Alfonso XIII» trabajan 500 operarios para modificarlo.  
Podrá llevar 2.000 pasajeros.

## Información general

**DE LA REGIÓN**  
LEÓN.—*Desgracia*.—En el pueblo de Riego de la Vega ocurrió anteayer una sensible desgracia.  
Hallándose los vecinos Santos Callejo y Santiago Fernández entreteniéndose en probar una escopeta en las eras del pueblo, uno de los disparos fué a herir a la anciana de 71 años Lucrecia Pérez, que pasaba por aquel lugar y la cual falleció a los pocos momentos a consecuencia de las heridas recibidas.  
Los mencionados sujetos se declararon autores del hecho y fueron detenidos por la guardia civil.  
 **GALICIA**  
FERROL.—*La escuadra*.—Vapor francés con averías. Otra noticia.—Están tomando carbón todos los buques de la escuadra que, según parece, saldrán en breve en viaje de instrucción.  
Ha entrado en la zona industrial del Arsenal el vapor francés «Colonial», que sufrió, a causa del temporal, importantes averías. Viene de Huelva cargado de Mineral para Francia.  
El mar ha arrojado a una playa próxima los cadáver de los campesinos

que, hallándose dedicados a la pesca de mariscos, fueron arrebatados por las olas.  
 **GALICIA**  
PAMPLONA.—*Varias noticias*.—En el pueblo de Sartalenda las correas de transmisión de unas bombas de riego destrozaron a la niña Francisca Martínez, que por curiosidad se había acercado para verlas.  
Una hermanita que llevaba en brazos se salvó.  
En Larraona el mecánico Fernando Ruíz, al intentar reconocer un transformador, recibió una corriente eléctrica que le mató en el acto.  
Ha sido condenado a cadena perpetua Jacinto Mirondo, que en el pueblo de Chanca robó y asesinó al vecino Celedonio Fuertes.  
**LEVANTE**  
MURCIA.—*Accidente automovilista*.—Ayer tarde salió de Pliego un automóvil propiedad de don Luis Hilla.  
Guiáballo el «chauffeur» Eliseo Juan y acompañaba al dueño el industrial don Fulgencio Serra. Al llegar al sitio llamado «Los Calderones» el carruaje no obedeció al freno y se despeñó de una altura de 10 metros. Serra resultó con graves lesiones, y el «chauffeur», ileso. El coche quedó destruido.  
**ANDALUCIA**  
MÁLAGA.—*El «Reina Regente»*.—Procedente de Palma de Mallorca ha fundeado esta mañana el crucero «Reina Regente», escuela de guardias marinas, que permanecerá en este puerto tres o cuatro días.  
Ha atracado en el muelle de Guadiale.  
JEREZ.—*¿Suicidio o equivocación?*—En una finca de la propiedad de don Pedro Guerrero se ha suicidado Flora Dosentes, de veinte años, hija de un sirviente.  
Para lograr su propósito echó en una taza de café unos polvos venenosos.  
Otros aseguran que se trata de una equivocación de Flora.  
Los que creen que se trata de un suicidio lo atribuyen al temor que tenía a su primer novio que regresa ahora del servicio militar.  
El Juzgado se personó en la finca.  
SEVILLA.—*Una ruptura*.—La Junta municipal de asociados había aprobado la totalidad de los presupuestos, cuando a última hora chocó el Ayuntamiento con los comerciantes é industriales que integran la Unión Comercial.  
La ruptura se la achacaron unos a otros mutuamente.  
La Unión Comercial ha publicado un extenso escrito explicándola.  
Mañana, a consecuencia de lo ocurrido, saldrá nuevamente para Madrid la Subcomisión que gestionó la fórmula de arreglo.  
A primera hora cerrarán las fábricas y comercios para que su personal acuda a la estación a despedir a los comisionados.  
El asunto apasiona los animos y se teme que ocurran sucesos de importancia.  
CADIZ.—*Construcciones navales*.—Se ha firmado el contrato para construir en Matagorda un buque de 7.000 toneladas.  
Cuando se termine la grada nueva se construirá otro de 15.000, del mismo tipo que el «Infanta Isabel» que hará el servicio de América.  
En el vapor recién adquirido «Alfonso XIII» trabajan 500 operarios para modificarlo.  
Podrá llevar 2.000 pasajeros.

**Citografía Alonso Hijos**  
Trabajos para el comercio y la industria  
Mayor principal, 71

# En favor de los labradores

## El señor Polanco en el Senado

Conocidas son las campañas que en favor de los agricultores ha hecho y hace en la Alta Cámara este dignísimo representante de nuestra provincia don Juan Polanco.

Este señor, en la sesión celebrada anteaer en el Senado, levantó su voz en defensa de los labradores; pero nuestro colega *El Progreso de Castilla*, reproduce con tendenciosa intención un telegrama del bien (?) informado *Norte de Castilla*, de Valladolid, que tergiversa por completo la cuestión, presentando al señor Polanco como un enemigo de los labradores y esto da motivo a *El Progreso*, para decir que esperan la confirmación de tan monstruosa noticia para juzgar como se merece la conducta del Senador por esta provincia.

Así lo esperamos nosotros de la nobleza del colega, el cual se apresurará a publicar una rectificación en caracteres tan gruesos como los que utiliza para reproducir el telegrama del Norte, tan pronto como lea la interpelación hecha por el señor Polanco, según la publica el *Diario de Sesiones* que a continuación reproducimos y dice así:

El señor Polanco: Señores Senadores, he pedido la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de Hacienda, y no encontrándose éste en el Senado, ruego a la Mesa que tenga la bondad de transmitírselo cuando lo crea oportuno. Este ruego, señores Senadores, se refiere al arancel que hoy pagan los trigos extranjeros a su introducción en España. Todos vosotros sabéis que hace muy poco tiempo el señor ministro de Hacienda, creyendo que era una cosa justa y equitativa, suprimió tres pesetas de las cinco que pagaban los trigos extranjeros en la frontera, quedando esos derechos reducidos a dos pesetas. Se dice, o al menos a mis oídos ha llegado, que hay intención de suprimir por completo el arancel y que el trigo entre en España sin pagar ningún derecho. Respecto a esto, me encuentro en el deber de manifestar que en el mes de Septiembre, en que teníamos los mismos derechos arancelarios que hoy, y el trigo a precio mayor que en la actualidad, a pesar de lo que diré luego y de que algunos opinen lo contrario (por lo menos lo han dicho públicamente en el Congreso), entonces el trigo, en Valladolid, como recordarán muy bien algunos de mis compañeros del Senado que me están oyendo, llegó a 64 y 65 reales la fanega de 94 libras; hoy, según he leído en el periódico *El Norte de Castilla*, está de 59.50 a 60; de modo que no estamos todavía en el caso en que nos encontrábamos en Septiembre para la supresión completa del arancel, y sin embargo, no se suprimió.

Días pasados, me parece que el 13 de mes pasado, un señor diputado, persona inteligente, pero poco enterado de estos asuntos, dijo que existió una Junta consultiva, cuyo nombramiento yo ignoro, que fijó como precio remunerador del trigo de 23 a 25 pesetas los 100 kilos, y ese señor diputado lo admitió como una verdad, y que en Valladolid (en esto creo que puede estar equivocado el *Diario de las Sesiones* de aquel día) había llegado a 38 pesetas, precio que sólo se alcanzó en la guerra de Crimea y ya es una fecha algo larga. Yo diré a esto que el precio de 23 a 25 pesetas los 100 kilos es en absoluto ruinoso para el labrador, y que acabaría por dejar las tierras incultas, emigrando a otras regiones.

De manera que yo ruego al señor Ministro de Hacienda que tenga mucho cuidado, que mire con mucho interés, como él suele hacerlo en todas las cosas que le afectan, la supresión total de las dos pesetas que hoy pagan los trigos a su importación en España.

Se dice que las 94 libras, o sea los 34.40 kilogramos de trigo valen de 59 reales y medio a 6), y esto es un error que es necesario desvanecer; eso vale en Valladolid o en Medina, pero en casi el resto de España, de Castilla especialmente, vale mucho menos, porque el transporte desde muchos pueblos a las estaciones de ferrocarril, o a los mercados, supone a veces cuatro o cinco reales más, en fanega, porque hay malos medios de comunicación y grandes distancias, por consiguiente, no puede ser eso, más que refiriéndose a la cantidad, pero no a la fanega.

En la mayor parte de los pueblos de España el trigo jamás llega a 60, ni a 55, ni a veces a 53 reales, y eso hay que tenerlo en cuenta para legislar en esta cuestión, porque es necesario ir a los pueblos y enterarse de sus costumbres y de sus necesidades para conocerlas bien.

También se dice que tiene intención el Gobierno de reproducir lo que hizo el año pasado, ó sea, comprar ó proporcionar dinero al que compre, una cantidad grande de toneladas de trigo, con objeto de hacer que el precio de este cereal no sea elevado, y oponerse a que se encarezca en España. Esto es un error muy grave, y yo me permito decir que los labradores erradamente vienen a buscar a

la cuestión de los aranceles, porque indudablemente, el Gobierno tiene derecho completo a suprimir los aranceles, siempre que el trigo exceda de un precio determinado y crea el Gobierno y las personas inteligentes en esto que ha llegado a su límite máximo; pero eso de gastar el dinero del Tesoro en comprar trigo para hacer la competencia a los mismos labradores hay que verlo con el mayor cuidado, porque me parece a mí que es algo injusto.

El labrador que paga contribución territorial directa ó indirecta y que con su dinero contribuye a las cargas del Estado, ¿es justo aunque a veces sea necesario é indispensable por las circunstancias en que se encuentre un país; es justo que con su dinero mismo se le haga la competencia? Esto hay que pensarlo mucho, porque esta idea la he oído entre los labradores y productores de cereales al ver que están desatendidos por el Gobierno, al hacer esto, no habiendo una necesidad nacional, porque todo el mundo sabe que el *salus populi* es la regla suprema, y es necesario que cuando sea preciso todo el mundo haga los sacrificios posibles; pero solo para caso de verdadera necesidad. Por eso ruego al señor Bugallal que ponga un poco de atención y cuidado en este asunto, por el mal efecto que produce entre los labradores; hay que tener en cuenta que hoy los cereales no son solamente el trigo, sino también la cebada, que es muy importante y se produce en grandes cantidades en España; el precio de ella hoy está bajo, y con la supresión de los derechos del maíz bajará más, lo cual constituye un mal y un gran daño a los agricultores.

También debemos tener en cuenta que el precio del trigo está al nivel del de los demás artículos, y no veo la razón de por qué se ha de procurar que el precio del trigo no suba, y en cambio, se permita que esté en alza el del azúcar, el del bacalao y otra posición de artículos que son de tanta necesidad como el trigo y que constituyen la base de alimentación del obrero. Entiendo que a todo el mundo se le debe medir por el mismo rasero, y aunque ya sé yo que el pan, es decir, el trigo, es la primera base de alimentación del pueblo, hay, sin embargo, otros artículos que también son indispensables para la alimentación y que no obstante tienen el precio más elevado que el trigo, y a nadie he oído quejarse para que baje su precio, como se lamentan y pretenden que baje el precio del trigo, y con esto que el labrador sufra las consecuencias del encarecimiento de otros artículos necesarios para su vida. El ganado con que labra la tierra tiene que pagarlo a doble precio que antes, los aperos de labranza, los abonos y los criados, en algunos sitios están a doble precio que hace diez o doce años, y yo entiendo que, con relación a todas estas cosas, el precio debía ser, no digamos el doble que hace diez o doce años, porque eso sería ilusorio, pero por lo menos sí debía procurarse que sea remunerador, porque de otro modo se va a la ruina de los agricultores.

Es necesario tener en cuenta estas consideraciones, y estoy seguro de que todos los señores senadores, que me hacen el honor de escucharme están perfectamente enterados de este asunto; pero yo me creo en el deber de hacerlo público para que sepan los labradores que hay alguien que dice la verdad y la verdad es la que estoy exponiendo.

Se ha dicho por ahí que la cosecha en España ha sido bastante buena; en efecto, lo ha sido, pero no tan exageradamente como ha publicado la prensa; ha habido de todo, ha habido pueblos que han tenido una gran cosecha de trigo, pero otros, en cambio, la han tenido muy mediana, y aquí estoy viendo a señores senadores de algunas provincias que saben que en las que ellos representan ha sido bastante mala. No juzgo que porque haya pueblos que han tenido buena cosecha y puedan vender el trigo más barato, deba obligarse a que lo vendan también a bajo precio los pueblos en los que ha sido casi nula. Yo creo que de todos modos hay bastante trigo en España para el consumo general, sin necesidad de que se importe trigo extranjero. Después de estas breves consideraciones me voy a permitir proponer al señor Bugallal y a todos los señores ministros de Hacienda del porvenir, pues se trata de una cuestión económica y nacional que nada tiene que ver con la política, que se procure por los Gobiernos que no baje el precio del trigo de 27 pesetas los 100 kilos, y que no suba de 35 pesetas, que es lo mismo que a 47 ó 60 reales y medio la fanega de 94 libras, y entonces los labradores podrán vivir y prosperar; me refiero a los tiempos ordinarios, no al actual, que es extraordinario a causa de la guerra europea. Crean los señores senadores y crea también el Gobierno que, prosperando los labradores, habrá muchas personas que se dediquen a la agricultura, y se evitará una cosa que es de gran importancia y que ahora desgraciadamente vemos en España, que es la despoblación de las comarcas agrícolas, el aumento de población en las ciudades y en la periferia española y la despoblación de todos los pueblos del interior, impidiéndose además la emigración.

Todo eso se evitaría desde el momento en que el labrador fuese protegido como debiera serlo, y tuviese buen éxito y prosperidad en sus trabajos. Conseguido esto, veríamos cómo habría mucha gente en el campo, y menos gente en la ciudad, puesto que es sabido que los labradores erradamente vienen a buscar a

las ciudades su modo de vivir en un empleo.

Todo esto, señores senadores, tendría un fin muy importante para la Patria que sería el que llegase a ser fuerte, próspera, y esto nos alentaría y nos daría esperanza de que España volviera a ser lo que fué en tiempos pasados.

El señor Presidente: La Mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda las manifestaciones hechas por el señor Polanco.

\*\*

Después de esto no pueden hacer daño ninguno, a ciertos dignísimos representantes por esta provincia, las campañas insidiosas que contra ellos hace *El Progreso de Castilla*, que pudo esperar a tener certeza de lo dicho por el señor Polanco, y no tratar de poner en duda ante los labradores las entusiastas y siempre justas defensas que en favor de tan sufrida clase ha hecho constantemente.

Nuestro aplauso, señor Polanco, y adelante.

## GUERRA EUROPEA

### La situación en Monastir

Carnarvon.—Las últimas noticias recibidas del frente anglofrancés en Servia aseguran que continuaban anoche las comunicaciones telegráficas entre Monastir y Salónica.

Los prácticos militares consideran imposible la defensa de la ciudad de Monastir, dadas las circunstancias difíciles en que se encuentra.

Dicen también las mismas noticias que Bulgaria ha declarado que sus tropas se unirán a los de las imperios centrales para combatir contra los anglofranceses.

### El Rey Pedro

Berlín.—Se han recibido diferentes noticias acerca de la suerte del Rey Pedro. Unos dicen que está enfermo, en peligro de muerte; otras, que quiso encontrar la muerte con las tropas combatientes; otras, que huyó hacia Scutari y que estuvo treinta y seis horas sin tomar alimento.

### Ofensiva contra los anglofranceses

Atenas.—Los aviadores del ejército anglofrancés señalan grandes concentraciones de tropas enemigas.

Se rumorea que los alemanes y los búlgaros no atacarán al ejército de los aliados batándole en el frente de sus líneas, sino que le atacarán a fin de producir su rápida retirada del territorio que ocupan.

### La opinión en Grecia

Atenas.—La opinión griega se muestra muy pesimista impresionada, pues habiendo el país rehusado a la guerra, se verá expuesto a sus efectos a consecuencia del desembarco de los aliados en Salónica.

Se insiste en afirmar que si Grecia no desarma al ejército anglofrancés, perderá toda compensación en Macedonia, pasando esta región a ser dominio de Bulgaria.

### La situación de Montenegro

Roma.—La situación en Montenegro ha llegado a ser difícilísima por la falta de medios con que atender al problema de las subsistencias ante el considerable aumento de la población, aumento producido por la llegada de grandes contingentes de fugitivos serbios.

### Los refugiados en Salónica

Salónica.—Una sección de la Cruz Roja inglesa conducida por el vicecónsul de Inglaterra en Nis y compuesta de 28 enfermeras y médicos, ha llegado a Salónica después de un viaje aventurado al través de Albania.

También llegan constantemente refugiados serbios, por lo cual se hace muy difícil el problema de los alojamientos, pues la ciudad está abarrotada.

El cónsul serbio es impotente para aliviar la situación de los refugiados.

### Los aliados en Salónica

París.—Los aliados están decididos a no abandonar Salónica y a tomar la ofensiva en cuanto reciban refuerzos.

### ¿Los búlgaros en Monastir?

Ginebra.—Circula el rumor de que los búlgaros han tomado Monastir, si bien esta noticia no se ha confirmado oficialmente.

### Desembarco de italianos en Valtarna

Berna.—Comunican de Roma que han desembarcado en el puerto de Va-

llona algunos destacamentos de fuerzas italianas.

### Los submarinos alemanes

Gibraltar.—Ha sido visto un submarino alemán en aguas del estrecho.

Las baterías de la costa dispararon contra él, creyéndose que los proyectiles hicieron blanco.

También ha sido visto otro submarino alemán cerca del puerto de Orán.

### Aviador muerto

Gibraltar.—El teniente inglés Hagle, que tripulaba un aeroplano se ha matado.

## Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 3

### Comisiones

Se han nombrado las siguientes:

Una encargada de estudiar el proyecto de Ley referente a la exención tributaria de los Sindicatos industriales y mercantiles, para la que han sido nombrados los señores Picoín, Albarrán, Madariaga, Estrada, Vizconde de Eza y Rodríguez.

Y otra comisión del Congreso, compuesta por los señores Calderón, Ozo rez, Gonzalez, Vilari, Amat, Bullón, Tur, Gutierrez y Encía, para estudiar y dictaminar en el proyecto de fijación de las fuerzas de mar y tierra para el año próximo.

### Mella bromista

Mientras ayer se votaba nominalmente una enmienda, el señor Mella, se sintió humorista y se acercó a los escaños de los republicanos a quienes preguntó: ¿No saben cómo se trabaja para que suba Maura y caiga Dato?

Nougués y Lerroux, miraron a Mella con gran extrañeza.

Este último preguntó a Nougués: ¿Y qué opina usted de esto?

—Pues que Maura, no contestó Nougués.

—¿Y usted, Lerroux? —siguió el ilustre orador tradicionalista.

—Pues que la opinión lo ha de decir en definitiva —respondió el Jefe de los radicales.

—Eso de la opinión —terminó Mella—no me parece mal tratándose del Emperador.

La broma cundió de tal manera que fué muy comentada en los pasillos del Congreso, donde también se habló mucho acerca de la marcha de los debates.

### Sobre la actitud de los demócratas

Dato y Bugallal han conferenciado sobre la actitud de los demócratas y dijeron que é tos parece que se deciden a apoyar al Gobierno.

Dato ha dicho que no pondrá dificultades a la discusión de los presupuestos y proyectos económicos siempre que los proyectos relativos a la rebaja de edades fueran también aprobados, así como el de Estado Mayor.

### Besada

Este ha manifestado que espera que las minorías lleguen por fin a una fórmula con el Gobierno.

Aquella consistirá en la prórroga de las sesiones del Congreso por mañana y tarde.

### Sobre unos banquetes

Ha prometido el señor Armiñán interpelar al general Echagüé sobre las causas que motivan la prohibición de los banquetes militares que se celebraban el día de la Purísima.

## Información municipal

### Sesión ordinaria

Presidela el alcalde Sr. Gandarillas y asisten los concejales señores Quiroga, Franco, Polanco, Fraile, Atienza, Zarzosa (F.), Alonso, Nozal, Cabeza, Llanos y Medina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Corporación queda después enterada de una comunicación del Sr. Director del Instituto General y Técnico, participando el acuerdo del Claustro referente al otorgamiento de un voto

de gracias a favor del Ayuntamiento por haber dispuesto continúe la concesión gratuita del servicio de aguas para los usos de la enseñanza.

Se acuerda que pase a informe del Sr. arquitecto municipal y comisión de policía urbana, la instancia de D. Luis Gómez Arroyo, a nombre de don Jerónima reconstruir la casa número 13 de la calle de Don Sancho.

Aunque informada por el señor Arquitecto, se acuerda que también emita informe la comisión de policía urbana alcantarilla de la Plazuela de San Antón don Luís Gómez sobre indemnización de obras por haberse encontrado al hacer la construcción con un banco de piedra, cosa no prevista en el pliego de condiciones.

Le fué concedido a don Román Larren el permiso que tenía solicitado para construir una fábrica de yeso en un solar de su propiedad en la Avenida de Casado del Alisal.

Denunciada por el cabo de agentes urbanos la cornisa de la fachada del Hospital de San Bernabé y San Antón se acordó, de conformidad con el dictamen del arquitecto, se proceda a su inmediata reparación.

Denuncia también la fachada de la casa número 8 de la calle del Cubo; visto el informe del señor Arquitecto, que la señala como en estado de inminente ruina, se acordó que se proceda a su demolición, por no ser posible repararla por hallarse sujeta a nueva línea.

Pasó a informe de la comisión de policía urbana, la instancia de don Tomás Carrera solicitando determinada cantidad de adoquín para el encintado de una acera y obreros, quedando de su cuenta el bloque necesario.

Se acordó que por el señor Arquitecto y comisión, se proceda a la tasación de unos terrenos que ofrece dejar a la vía pública, en la Plazuela de los Doctores, D. Ignacio M. de Azcoitia.

Se acordó igualmente que la comisión de policía rural emita dictamen en la instancia de don Guillermo M. de Azcoitia, solicitando la cesión de unos terrenos procedentes de un camino sin servicio, lindantes con una finca de su propiedad al camino de Viñalta.

Se acordó también que la Comisión de policía urbana emita dictamen en la instancia de los vecinos domiciliados en la Huertas Bajas solicitando la colocación de algunas lámparas del alumbrado eléctrico en el trayecto comprendido desde el nuevo puente de hierro al de Sandoval y de éste al Puente Mayor.

A informe de la Comisión de Hacienda pasaron las instancias de don Hermenegildo Lechón, solicitando la concesión de un depósito doméstico en la calle de Estrada, núm. 21, para frutas y hortalizas, y don Marcos Vallejo, para la venta de pescados frescos.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría para atender a las obligaciones del mes actual.

Se leyó y aprobó la moción del señor Alcalde proponiendo los términos en que el Ayuntamiento debe informar ante la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar en el proyecto de ley sobre recursos municipales, respondiendo a invitación del señor Delegado de Hacienda.

El señor Gandarillas da después cuenta de las reuniones celebradas para emitir dicho informe que, ya aceptado por la corporación, se remitirá hoy mismo a Madrid al objeto que se interesa.

El señor Alonso Buzón, propone que la plaza de barrendero de la plaza de abastos se haga de plantilla para evitar el que haya muchos meses que no puede cobrar por agotarse la consignación de jornales por que cobra en la actualidad.

El señor Presidente da cuenta del fallecimiento del portero mayor de la corporación Modesto Martínez y propone que conste en acta el sentimiento de ésta y que se abonen los gastos de entierro y la paga de tocas acostumbrada, acordándose así.

Propone después que se conceda una pensión a la viuda é hija, dada la situación precaria en que quedan.

El señor Llanos lo encuentra justo siempre que se haga lo mismo con todas las familias de los empleados que fallezcan, pero no debe hacer, como viene sucediendo, privilegios para de terminadas familias.

El señor Presidente propone que se concedan 150 pesetas diarias. El señor Atienza, cree que de otro modo, sólo debe ser 1 peseta, aprobándose en esta forma con el voto en contra del señor Llanos. El señor Polanco propone que se tomen acuerdos de no conceder otras prestaciones que aquellas que sean perfectamente legales, dada la situación que atraviesa el Ayuntamiento. Los señores Llanos, Cabeza, Nozal y los señores Fraila y Caminero se adhieren a las manifestaciones del señor Polanco. El señor Fraila propone que su acuerdo se formule por escrito. Después de unas observaciones del señor Medina, el señor Polanco reanuda la moción, dándose así la sesión terminada.

**Junta Municipal**

Con los mismos concejales y los socios asociados don Gerardo Martí Arto, don Isidoro Diéguez, don José Erice, don José Prieto, don Román Zarzosa y don Constantino Caminero, se celebra sesión para discutir y en su caso aprobar el proyecto de presupuesto del año próximo.

Con objeto de abreviar la reseña solemos cuenta de los capítulos y artículos que han sido modificados, todos los demás eran aprobados en la forma en que lo fueron por la Corporación.

**Presupuestos de ingresos**

El arbitrio impuesto por los vendedores de los dueños de cafés y bares en la vía pública, la Comisión Municipal la cantidad de 1300 pesetas y el señor Alonso Buzón, pidió que la tarifa bajara a 20 céntimos en lugar de 35 que se señalaban, debiendo dar en 500 pesetas la consignación. Entre en el salón el señor Pastor). El señor Torres dice que no sabe si es ilusoria la partida, porque no ha cobrado a diario, toda vez que la consignación fué por concierto.

Se interviene en la discusión los señores Prieto (M. y E.), Medina, y Martínez Arto llegando a un acuerdo, la Comisión sometió a votación si se bajaba la tarifa a 20 céntimos velándose así por catorce votos contra cinco de los señores Torres, Cabeza, Pastor y Prieto (M.). En vista de la anterior votación se bajó a 700 la partida de 1300 pesetas que se consignaban en el presupuesto durante esta votación permaneció en el salón el vocal D. José Erice, al terminarse le abandonó, con la aprobación de la presidencia, el señor Llanos.

En este capítulo y en vista de haber acordado por el Ayuntamiento la subsistencia de la banda de música, se bajó la cantidad de 400 pesetas, para obtener por serenatas, asistencias a procesiones y espectáculos.

El señor Prieto se lamenta de que en el presupuesto vigente para el presente con más realidad a los ingresos.

**Presupuesto de gastos**

Los artículos segundo y tercero de la ley don José del Muro y don José Pérez, presentan una instancia para que se les señale los sueldos de 1700 y 1750 pesetas respectivamente es lo que siempre ha figurado en la plantilla, y la Junta, en vista de la razón y justicia de la reclamación acordó por unanimidad, la partida de 500 pesetas para el tercer quinquenio al contar con la incorporación don Enrique Prieto, cuando don Melquiades Prieto se entabla larga discusión, apareciendo en atención a la presencia municipal, toda vez, dice, que la incorporación es potestativa de los señores Martínez Arto, se muestra en la opinión del señor Prieto, en pro del Contador, algunos argumentos que reconocen el valor de los quinquenios.

En parte en el debate los señores Prieto, Medina, Quiroga Nozal, y otros y como no se llegara a un acuerdo, el Presidente declara su intención de discutir el asunto y le da la votación que dió el siguiente

Votaron por que se mantuviera la partida de 500 pesetas para abonar el tercer quinquenio al contador municipal, los señores Torres, Cabeza, Nozal, Pastor, Diéguez, Martínez Arto, Zarzosa (R.), Prieto (E.) y Caminero. En contra los señores Alonso Quiroga, López Francos, Fraile, Medina, Zarzosa (F.), Alonso Buzón, Casares, Prieto (M.), Erice y Presidente, siendo por tanto desechada la partida por un voto de mayoría.

En este estado la discusión el señor Torres propuso que en vista de lo avanzado de la hora (una y media) se suspendiera la sesión, y así se acordó señalándose para continuarla a las tres y media de la tarde.

**EN LA AUDIENCIA**

Con el informe del letrado defensor don Aurelio Ortíz Alcalde empezó en la mañana de hoy la sesión del juicio oral, interesando del Jurado que dictase en su veredicto las conclusiones que dejó sentadas en el día de ayer, por entender que haciéndolo así se ajustan a la realidad de los hechos.

A continuación y después del resumen del señor Presidente y deliberación del Jurado, éste pronunció veredicto que comprende las preguntas siguientes:

1.º Augusto Crespo Sánchez es culpable de haber proferido en la noche del 16 de Febrero del corriente año, estando en los soportales del pueblo de Villada, las palabras «no hay hombres en Villada para pegarse uno con otro» oyendo esto Pedro Hernández, que a la sazón pasaba por allí, contestó, «sí le hay», y como replicara el Augusto «yo tengo cinco hijos y me rompo la crisma con cualquiera», se trabaron de palabras y en tono de desafío, admitido por ambos, regañaron, en cuyo acto el Augusto Crespo con un cuchillo que llevaba, le dió un golpe al Pedro, produciéndole una herida mortal *ut plurimum*, en el tercio superior y cara externa del muslo izquierdo, perforando la vena femoral, dando lugar a una grandísima hemorragia y ocasionándole la muerte una hora después.—SI

2.º En oposición a la anterior pregunta, Augusto Crespo Sánchez, ¿estaba el 16 de Febrero último a eso de las diez de la noche en los soportales de la Plaza Mayor de Villada acompañado de Marino Herrero, Mauricio Gómez y otros con quien estaba hablando, diciéndoles: que en Villada no había un hombre que se pegara con otro y que estas frases fueron oídas por el joven Pedro Hernández, que por allí pasaba acompañado de otros y al oír las el Pedro se dirigió a Augusto Crespo en tono provocativo y amenazador, diciendo: que si los había, al mismo tiempo que levantaba una cachaba que llevaba, queriendo agredir y pegar con ella al Augusto, cosa que no llegó a realizarse por la intervención de Marino Herrero, que sujetó fuertemente al Pedro Hernández?—NO

3.º El Augusto, para evitar la cuestión se retiró del grupo y marchó hacia un rincón del soportal, pero Pedro Hernández que había logrado desasirse del Marino Herrero, se dirigió en actitud agresiva y armado de la cachaba hacia el sitio en que se hallaba el Augusto, quien al ver que iba a ser agredido por Pedro Hernández, tuvo necesidad de repeler dicha agresión, haciendo uso de una navaja que tenía, con la cual causó al Pedro una lesión en el muslo izquierdo, hiriéndole en la vena femoral, cuya herida, según declaración facultativa, era mortal *ut plurimum*.—SI

4.º ¿Provocó de algún modo el suceso el procesado Augusto Crespo Sánchez?—SI

5.º Al herir Augusto Crespo Sánchez a Pedro Hernandez (a) Tarragón con un cuchillo, dirigiéndole un golpe que le dió en la parte superior del muslo izquierdo, ¿tenía intención de producirle la muerte?—NO

6.º La herida que el procesado Augusto Crespo causó a Pedro Hernández ¿hubiera curado después de los 30 días y antes de los 90 de haberse aplicado desde los primeros momentos los medios que la ciencia aconseja?—SI

7.º El tiempo que tardó en requerirse los auxilios médicos y la falta de medios de los primeros momentos ¿impidieron inevitablemente la aplicación

de los medios científicos para la curación eficaz de la mencionada herida?—NO

Al terminar de leerse el veredicto y en atención a lo avanzado de la hora, se suspendió el juicio para continuarlo esta tarde a las cuatro y media, que empezará con los informes de derecho.

**NOTICIAS**

**Bendición Papal**

Nuestro Rvdmo. Prelado ha determinado dar la Bendición Apostólica con Indulgencia Plenaria a todos los que, habiendo confesado y comulgado y rogando a Dios Nuestro Señor por los fines de la Iglesia, concurren a recibirla el 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María después de la Misa Pontifical que celebrará en Santa Iglesia Catedral.

Esta tarde estando jugando varios chicuelos frente a la sastrería del señor Ordás en la calle Mayor, uno de ellos llamado Juan Maestro Requena, de 11 años, tuvo la mala fortuna de romper con un chinquero una de las lunas del escaparate de dicho establecimiento.

El municipal Sr. Tranque, condujo a la Inspección a dichos mozalbetes.

En la Sala de Socorro ha sido curada esta tarde por el señor Santa Cruz Petra Estefanía Rodríguez, de 84 años, de unas lesiones que la produjo su hija Inocencia Calleja.

Ha sido destinado a Canarias el Fiel Contraste de pesas y medidas de esta capital don Demetrio Alonso, habiéndose encargado del servicio de contrastación el señor Escobar.

En Bilbao ha fallecido la madre política del señor Juez de Instrucción don Isidro Castejón, Excm. Sra Viuda de Alzola.

Acompañamos al señor Castejón y a su distinguida familia en el dolor que les aflige.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas concede la pensión anual de 1.125 pesetas a doña Josefa Cubero, viuda del capitán don Julián Rodríguez.

La misma Dirección concede también la pensión anual de 625 pesetas a doña Tomasa Iglesias Perez, viuda del músico mayor don Braulio Ugalde.

En Riveros de la Cueva se encuentra terminado el padrón de cédulas personales para 1916.

El señor Juez de instrucción de Baltanás ruega y encarga la busca y captura de los autores de un robo cometido en Vertabillo.

La Dirección general de Contribuciones condona la multa de 17,50 pesetas al Ayuntamiento de Dehesa de Romanos, cuya multa fué impuesta por esta Delegación de Hacienda, la cual informó favorablemente por haber remitido el apéndice de rústica.

En Amusco se halla vacante el cargo de secretario del Juzgado municipal sin más haber que los derechos de arancel.

Las solicitudes hasta el 10 de enero,

**D. D. ALVARADO Y ALVAREZ OCULISTAS**

Consulta diaria de 11 a 1. Barrionuevo, 6

**Doctor NAVARRO**  
Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.  
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

**Vides americanas SINDICATO AGRICOLA Sahagún**

Venta de injertos en viníferas y patrones americanos seleccionados; al contado y a plazos  
Para detalles, dirigirse al Presidente.

HACEN FALTA sustitutos voluntarios para servir en Africa, han de tener de 19 a 34 años, solteros o viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta a don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

**Consultorio Dental**  
Especialidad en enfermedades de los dientes. Dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.  
Consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.  
DON SANCHE, 11, PRINCIPAL PALENCIA

**Carruajes y caballos**  
Se alquilan por horas para paseos y jiras, precios económicos.  
FUNERARIA DE CRESPO

**MERCADOS**

PALENCIA, 3.—Hoy también el cielo aparece cubierto y como si quisiera nevar, no sintiéndose frío a pesar de ello.

Los labradores en su mayoría deseando que llueva más, pues los sembrados necesitan agua.

En cuanto a los precios continúan rigiendo el día 58 reales para la fanega de trigo, 43 centeno, 28 cebada y 20 avena.

HERRERA DE PISUERGA, 1.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo a 57 reales las 92 libras, cebada a 32 reales fanega, centeno a 40, avena a 22, yeros a 44, titos a 40; patatas a 6 reales arroba, vino de 20 a 24 reales cántaro.

Tendencia del mercado, firme.

Estado de los campos, naciendo muy bien todo lo sembrado.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido, habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes: bueyes a 2000 reales, vacas a 1300, novillos a 1700, carneros a 80, cordos al destete a 100, en canal a 92 reales arroba.

VALLADOLID, 2.—Canal.—Trigo a 60 reales fanega.—Entraron 314 fanegas.

Centeno a 47.—Entraron 22.

Cebada a 28.—Entraron 46.

Arco.—Trigo a 60 reales fanega.—Entraron 400 fanegas.

RIOSECO, 2.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas rigiendo los precios siguientes:

Trigo a 58 reales fanega.—Pesetas 83'53 los 100 kilos.

Tendencia indecisa.

Tiempo bueno.

MEDINA, 2.—Entraron en este mercado 110 fanegas de trigo a 59 reales fanega de 94 libras.—Pesetas 84'11 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

Tiempo de heladas.

NAVA DEL REY, 2.—La entrada ha sido de 200 fanegas.

El trigo se paga a 59 reales fanega.—Pesetas 84'40 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

Tiempo superior.

AREVALO, 2.—La entrada de hoy en este mercado ha sido de 90 fanegas.

Trigo a 58'50 y 59 rs. las 94 libras.—Pesetas 83'82 y 84'11 los 100 kilos.

Tendencia firme.

Tiempo lluvioso.

BARCELONA, 2.—Se vendió trigo precedente de Sahagún y Jadraque a 59'50 reales fanega.—Pesetas 34'40 los 100 kilos y de Medina a 60'50.—Pesetas 34'98.

Han llegado 28 vagones de trigo, 7 de harina, 1 de cebada, 1 de avena, 1 de arvejones y 1 de muelas.

**Boletín Religioso**  
Sábado.—Santa Bárbara y San Cleto.  
Quinto día de la Novena de la Purísima.  
En San Miguel último de los doce sábados en honor de la Purísima Concepción de María: a las siete de la mañana Misa de Comunión y a las seis y media de la tarde, Rosario, Ejercicio, Meditación y Cánticos.

**ULTIMAS NOTICIAS**  
(POR TELÉFONO) Madrid 3  
**La Gaceta**  
En la de hoy se publica una disposición para que los súbditos españoles que deseen importar de Alemania productos farmacéuticos se provean de un salvoconducto de los gobiernos de Holanda y España.  
Se publica otra disposición de Hacienda, ordenando que desde primero del mes actual se despache por las oficinas de las Delegaciones de Hacienda y con carácter preferente los requeridos de créditos de Ultramar.

**La colonización**  
El señor Dato ha puesto a la firma del Rey un decreto autorizando la lectura de un proyecto de ley por el que se facilita la colonización y repoblación interior y se considera de utilidad pública una colonia de la provincia de Cáceres.

**Habla Dato**  
Nos ha dicho el Presidente que el general francés Liautey no irá a Melilla.

Que la situación en Marruecos mejora notablemente y que atendiendo a esto se reducirán los contingentes de aquél Ejército.

El señor Dato se congrató de los elogios que a España se tributa en los Parlamentos extranjeros.

**Notas palatinas**  
El Rey ha recibido en audiencia a la Comisión militar.

La Mesa del Congreso estuvo en Palacio para someter a la sanción regia algunas de las leyes últimamente votadas por las Cortes.

La Princesa de Salm Salm ha estado en las Embajadas de Austria y Alemania.

Los Reyes almorzarán mañana en la Embajada de los Estados Unidos.

**El combustible**  
El Consejo de Fomento se ha reunido esta mañana para ocuparse del consumo del combustible de las industrias nacionales y atender a las dificultades que se sienten por haber disminuido la importación del carbón extranjero.

Acordó asimismo la ampliación de policía minera en los distrito de León y Palencia.

**Lo fórmula**  
Los periodistas que hacen la información en el Congreso al llegar el señor Besada, le preguntaron si sometería hoy la fórmula a la aprobación del Parlamento.

El señor Besada contestó negativamente añadiendo que no se había llegado a una inteligencia con los Jefes de las minorías, continuando los trabajos para llegar a una solución.

Sin embargo pudo adelantarse mi creencia de que unánimemente se llegará a la fórmula.

**LAS CORTES**

**Senado**  
Ocupa la presidencia el señor Sánchez Toca.

En el banco azul el señor Burgos. Después de breves ruegos de algunos senadores se entra en la

**Orden del día**  
En ésta se vota el proyecto de cesión de terrenos en la Moncloa para construir un edificio destinado a Facultad de Medicina.

Continúa el debate del proyecto de secretariado judicial.

El señor Blanco Ramos combate el artículo quinto siendo contestado por el ministro de Gracia y Justicia.

(Sigue la sesión).

**Congreso**  
A las tres y media declara abierta la sesión el señor González Besada.

Ausencia completa de ministros en el banco azul y desanimación extraordinaria en escaños y tribunas.

El señor Padrós se ocupa de la crisis obrera de Mataró.

(Entra el ministro señor Andrade) El señor Rivas Mateo dirige un ruego al ministro y dice que los estudiantes de Gimnasia de algunos Institutos obtienen la nota de sobresaliente mediante el pago de diez pesetas a los profesores de Educación física.

Pide que se haga una inspección porque es vergonzoso lo que viene ocurriendo.

Habla de la escala de dichos profesores y se interesa por la misma.

El señor Padrós se adhiere a lo manifestado por el señor Rivas Mateo. El señor Andrade contesta que es una necesidad la escala de mencionados profesores para poder corregir los abusos denunciados, en los cuales piensan poner freno.

Vuelve a hablar el señor Rivas Mateo, insistiendo en que las compañías de ferrocarriles no desinfectan los vagones a pesar de cobrar por ellos.

El señor ministro de Fomento prometió atender el ruego.

El señor Ortega y Gasset, continúa su discurso.

IMPRESA Y LITOGRAFIA  
Alonso Hijos.—Mayor pral., 71

# Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER  
TELÉFONO 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

## José Gallego Ruipérez

PALENCIA

Talleres mecánicos de carpintería.—Herrería.—Camas.—Jergones.—Somiers y todo lo concerniente en tejidos metálicos

CARPINTERIA.—Puertas, ventanas, MIRADORES, molduras, escaleras, etc.

HERRERIA.—Rejas, BALCONES, pasamanos de escalera y toda clase de herrería artística moderna.

CAMAS, JERGONES y SOMIERS.—Fábrica montada el año 1890 y una de las más importantes de España, siendo su producción diaria de 100 piezas y 72 tipos diferentes.

En esta sección hay siempre personal exclusivo para toda clase de arreglos, pudiendo entregar en el mismo día los encargos que se hagan por la mañana, y se pasará a domicilio con el carruaje de la casa al entregar el aviso en el escritorio de los talleres.

Esta casa se pone gustosa a la disposición del cliente para facilitar PRESUPUESTOS, tarifas, muestras, etc., etc.

PLAZA DE CERVANTES NUM. 9

## GERMAN DE GUZMAN

Calle Mayor principal, 113.—PALENCIA

Se ha hecho cargo del depósito de

### MAQUINAS AGRICOLAS

que en esta tenían los

Sres. Dias Vidaurreta y Compañía (S. en C.)

INGENIEROS

CON OBJETO DE PODER SERVIR MEJOR y con mucha más prontitud a sus clientes de esta zona, a quien pueden dirigir todos los pedidos de PIEZAS DE REPUESTO PARA LA MAQUINA DE SEGAR

OSBORNE, y de

Segadoras OSBORNE perfeccionadas

Trilladoras inglesas RAMSONES

Sembradoras FAVORITE de rejas y discos

Cubre semillas de tres y cuatro rejas de acero, aventadoras á brazo y motor Oribas Marot legítimas, arados americanos IDEAL de acero, prensas para paja y uva, trillos de discos múltiples, gradas, rodillos, trituradores de granos, arados de desfonie, proyectos de elevación de aguas ó instalaciones de los mismos, y motores de viento.

### Arboles Frutales

Se venden de todas clases a precios económicos por las muchas existencias que hay en este Establecimiento de Horticultura.

Pídase el catálogo general que se remitirá gratis a quien lo solicite. NOTA.—Contratos para grandes cantidades, precios por correspondencia.

Dirigirse a los Señores Santiago Valpuesta é Hijos, (Horticultores), calle de Valentin Calderón, número 40. Palencia.

### Venta de plántones de chopo

10.000 de 2 metros en adelante, superiores; precios según tamaño y pedido. Para informes Pedro Tovar, en Dueñas, Palencia.

### Piano manubrio

Se vende uno seminuevo. Para tratar con Ambrosio Carranza de Baltanás

### Sirvienta

De 46 años. Se ofrece para servir a un matrimonio ó señor solo. Informarán: Mayor pral., 68, 3.º

### AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

### ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

### LUIS R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor CALEFACCION A VAPOR

### Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropiado para salón. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

### Se vende

Máquina de coser seminueva, para tratar en Revilla de Campos, Teodoro Malluguiza.

### Antonio González

ARMERO

Expenduría de explosivos n.º 2

## Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídase a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petrol Campany.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

# ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

EL MEJOR REMEDIO  
contra la

# TOS

por fuerte y crónica que sea, son y han sido siempre las

## PASTILLAS PECTORALES

DEL

# Dr. ANDREU

Son tan seguros y rápidos los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la TOS al terminar la primera caja.

---

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZODADOS del mismo AUTOR,

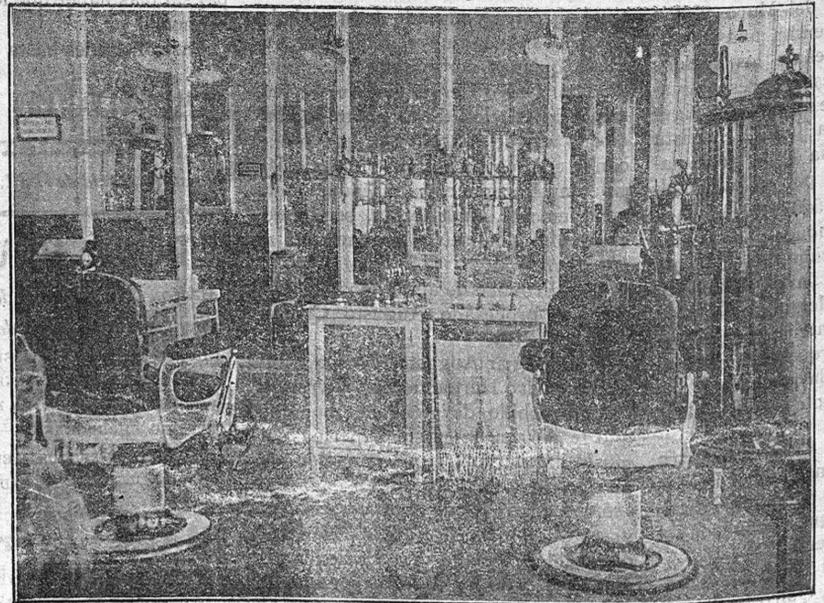
que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

## "LA HIGIENICA,, PELUQUERIA

Calle Mayor Principal, 107 (Junto á la Ferreteria del Sr. Guzmán)

PALENCIA

Propietario: MANUEL SANTA CRUZ



VISTA PARCIAL DEL ESTABLECIMIENTO

Primera y única Peluquería que ha instalado en Palencia CUATRO Sillones-Camas hidráulicos Norte-Americanos

Servicio: 25 céntimos

Doce: 250

GRAN REMEDIO EXTERNO

## EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

# DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

**Curan** Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

LAVABOS

DE

AGUA

CORRIENTE

—

DUCHAS

DE CARA

y

CABEZA, ETC.

GRAN

CONFORT

HIGIENE

SERVICIO

ASÉPTICO